

Teorías Criminológicas (20621)

- **Nombre de la asignatura:** Teorías Criminológicas
- **Curso Académico:** 2010-2011 **Curso:** 1 **Trimestre:** 2
- **Titulación / Estudios:** Criminología y Políticas Públicas de Prevención
- **Código asignatura:** 20621
- **Créditos ECTS:** 4 **Horas dedicación estudiante:** 100
- **Lengua de docencia:** Catalán
- **Profesorado:** Ester Blay
- **Tutorías:** Lunes de las 11 a las 13 horas al despacho 40.210; se pueden acordar altas horas por correo.e

1. Presentación de la asignatura

Esta asignatura se desarrolla mediante clases magistrales participativas y mediante seminarios de discusión, y requiere también de trabajo autónomo por parte de los estudiantes (portafolio docente, preparación de los seminarios).

El estudio de las teorías criminológicas, de las diversas explicaciones al porqué de la delincuencia, es una materia fundamental en la criminología. Desde los inicios de la criminología como disciplina científica ha buscado responder a la pregunta de por qué algunas personas cometen delitos, y esta pregunta se ha contestado de formas muy diversas a lo largo de los años: buscando respuestas en las características de los individuos, de las sociedades o cuestionando la propia definición de delito.

El elemento clave en esta materia es triple. Por un lado, su estudio debe permitir ver que detrás de cada política criminal, detrás de las medidas de prevención y de represión del delito que adopta una sociedad se esconde un posicionamiento teórico, una explicación de por qué las personas delinquen y que se puede hacer para prevenirlo. Por otra parte, el aparato teórico en criminología permite dar sentido a los datos, contextualizarlos, y extraer las consecuencias. Finalmente, el objetivo de esta asignatura como parte del primer curso de los estudiantes de criminología, es que los estudiantes empiecen a pensar los problemas de la criminología, no como ciudadanos informados, sino como científicos sociales.

El aprovechamiento de esta asignatura debe permitir a los estudiantes enfrentar de forma autónoma, con un criterio propio, en la literatura criminológica, los estudios empíricos y las propuestas de política criminal. Finalmente, les puede permitir desarrollar o tomar conciencia del propio posicionamiento teórico, modificarlo y extraer las consecuencias.

En cuanto a los contenidos, un primer bloque de conocimiento se centra en intentar definir qué es una teoría criminológica, al subrayar su utilidad para explicar y comprender la delincuencia y la relevancia para formular políticas de prevención y políticas de reacción a la delincuencia. Hecho esto, la asignatura se centrará sobre todo en el análisis de las principales perspectivas o respuestas a la pregunta fundamental de por qué algunas personas delinquen, cuáles son las principales respuestas a la comisión

de delitos, y cuáles son las consecuencias de política criminal que se derivan de estas respuestas. Finalmente, un último bloque estará dedicado a evaluar la situación actual, fundamentalmente ecléctica, así como algunas perspectivas que han permitido avanzar la criminología en los últimos años, como el feminismo o la criminología cultural.

Las recomendaciones generales para seguir la asignatura son la realización puntual de las tareas propuestas y que integran el portafolio y el estudio constante de la materia (es decir, llevar la asignatura 'al día'). Es muy importante consultar a menudo la página de la asignatura en el Aula Global: se irán colgando materiales a lo largo del trimestre.

La asignatura se imparte en catalán, pero los estudiantes pueden realizar sus tareas en catalán, castellano o inglés. Al menos una de las tareas de evaluación continua, y uno de los seminarios, se realizará en inglés. Veréis que hay bibliografía abundante en inglés, esta bibliografía se plantea como una posibilidad a aprovechar para aquellos estudiantes que lo pueden hacer y para animaros a todos a empezar a trabajar con lo que es actualmente el idioma científico dominante en el ámbito de la criminología.

2. Competencias a alcanzar

Competencias generales	Competencias específicas
Instrumentales	E.1.- Reconocer la historia de la criminología y sus principales influencias teóricas.
G.1.- Capacidad para expresarse y comunicarse correctamente en castellano y en catalán.	E.2.- Capacidad para citar correctamente bibliografía y otras fuentes de información.
G.4.- Capacidad para utilizar los recursos bibliográficos y las TIC que ofrece la universidad.	E.5.- Capacidad para analizar el funcionamiento de los agentes penales.
G.5.- Capacidad de gestionar la información; selección de fuentes, síntesis de la información y evaluación crítica de la información relevante.	E.10.- Capacidad para distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas.
Sistémicas	E.14.- Capacidad para reconocer las múltiples vertientes de las desigualdades en nuestras sociedades, especialmente las de clase, etnia y género.
G.6.- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a situaciones y problemas reales.	E.15.- Capacidad de análisis de los efectos teoría y empíricos de las políticas sociales.
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).	
Habilidad para trabajar de forma autónoma.	

3. Contenidos

Bloque de contenido 1. DEFINICIÓN Y UTILIDAD DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

Tema 1 .- LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

1 .- ¿Qué es una teoría en ciencias sociales? ¿Y en la criminología? ¿Para qué sirven las teorías criminológicas?

2 .- Tipos de teorías criminológicas.

3 .- Criterios para evaluar una teoría criminológica.

4 .- Los vínculos entre las teorías criminológicas, el Derecho penal y la política criminal.

Bloque de contenido 2. LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS, Perspectives ACTUALES Y CONSECUENCIAS DE POLÍTICA CRIMINAL

Tema 2 .- El delito como elección racional: de la Escuela clásica en la rational choice theory

1 .- Principales ideas teóricas de la Escuela Clásica ilustrada. Sus consecuencias de política criminal.

2 .- Los planteamientos actuales: en particular, la teoría de la elección racional y la teoría de las actividades rutinarias.

3 .- Las consecuencias prácticas de estas teorías: la prevención situacional. Concepto, realidad y valoración crítica.

4 .- Proyección de la escuela clásica en la penología actual: la teoría del merecimiento.

Tema 3. La Escuela Positivista y las teorías biológicas de la delincuencia.

1 .- ¿Qué es el positivismo?

2 .- Principales ideas teóricas de la Escuela Positiva. Políticas criminales que se derivan. Problemas.

3 .- Formulaciones actuales de las teorías biológicas. Consecuencias de política criminal y valoración crítica.

Tema 4. La Escuela de Chicago: teorías ecológicas.

1 .- La ecología de las ciudades y la desorganización social: la Escuela de Chicago. Valoración crítica.

2 .- Nuevos planteamientos, en particular, nuevos factores de desorganización y victimización en los barrios.

3 .- Consecuencias prácticas y valoración crítica.

Tema 5. La delincuencia como aprendizaje social: teoría de la asociación diferencial.

1 .- ¿Qué se aprende? Cómo se aprende la delincuencia? Las teorías culturales y la teoría de la asociación diferencial. Problemas. Consecuencias de política criminal.

2 .- Planteamientos actuales: La teoría del aprendizaje social y sus consecuencias de política criminal.

Tema 6. La teoría de la anomia

1 .- La anomia: de Merton a la teoría de la frustración de Agnew. Otras aportaciones (Cohen, Cloward-Ohlin).

2 .- Planteamientos actuales: teorías sociales y teorías individuales. Problemas y consecuencias de política criminal.

Tema 7. Las teorías de las subculturas delictivas

1 .- Las teorías de las subculturas delictivas: las subculturas expresivas de Cohen y las subculturas instrumentales de Cloward y Ohlin.

2 .- Planteamientos actuales, consecuencias de política criminal y problemas.

Tema 8. Las teorías del control

1 .- La relevancia de los vínculos sociales según Hirschi. Problemas.

2 .- Planteamientos actuales de las teorías del control: el bajo autocontrol como base para una explicación de toda la delincuencia. Problemas y consecuencias de política criminal.

Tema 9. Las teorías del etiquetamiento y el surgimiento del sistema penal como nuevo objeto de estudio

1 .- Contexto. El proceso de definición del delito, del delincuente. La etiqueta de delincuente y la asunción de una identidad como tal. La crítica a las estadísticas oficiales del delito.

2 .- Problemas y consecuencias de política criminal de las teorías del etiquetamiento.

Tema 10. La criminología crítica, la criminología feminista y la criminología cultural

- 1 .- Contexto y antecedentes. Principales ideas teóricas: criminología marxistas y criminología crítica.
- 2 .- Problemas, planteamientos actuales y consecuencias de política criminal.
- 3 .- La criminología feminista.
- 4 .- Criminología crítica y posmodernidad: en particular, la criminología cultural.

Bloque de contenido 3. PRESENTE Y FUTURO DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

Tema 11 .- La situación actual y el futuro de la criminología

- 1 .- El debate científico entre teorías criminológicas: competencia o integración entre teorías.
- 2 .- Algunas formas de integración teórica.
- 3 .- La criminología del ciclo vital.

4. Evaluación

- El sistema de evaluación de la asignatura es el siguiente:

o Evaluación del portafolio docente (carpeta de aprendizaje) del estudiante. Esta carpeta, que recoge las evidencias de las actividades de aprendizaje que realizará el estudiante, constará de un mínimo de 7 actividades. Su contenido se explicará con detalle el primer día de clase (la explicación también estará disponible en el Aula Goblal): 60% de la nota final de la asignatura. Es necesario obtener una nota mínima de 4 / 10 en la evaluación del portafolio docente para que pueda hacer media con la nota del examen.

o Examen final, de 5 preguntas sobre el contenido de las sesiones magistrales, los seminarios y el material de lectura: 40% de la nota de la asignatura. Es necesario obtener una nota de 4 / 10 o superior, el examen, para que pueda hacer media con la nota obtenida con el portafolio docente.

o Si el estudiante no aprueba en primera convocatoria, se puede guardar la nota obtenida en la evaluación continuada si esto le favorece.

- Los seminarios son de asistencia obligatoria. No asistir a un seminario o no entregar un trabajo es puntuado con un 0 en la parte correspondiente del portafolio.

- Plagiar en un trabajo tiene como consecuencia la obtención de un 0 en este trabajo.

- Copiar en un examen, o utilizar material no autorizado ('chuletas') conlleva la apertura de un expediente, con las consecuencias que se deriven.

- Escribir con faltas de ortografía es penalizado en la evaluación de los trabajos. Esta norma se explicará detenidamente el primer día de clase, en el caso de los trabajos en inglés, esta norma no será de aplicación.

5. Bibliografía y recursos didácticos

5.1 Bibliografía básica

? Bibliografía básica

El manual de referencia, es decir, el manual que se recomienda que estudiar más detenidamente (consultando los ejemplares de la biblioteca o adquiriéndolo) es Cid, J. - Larrauri, E. 2001. *Teorías criminológicas*, Barcelona, Bosch.

Otros manuales que podéis consultar:

Akers, R. - Sellers, C. 2008. *Criminological Theories: Introduction, Evaluation, and Application*, 5a ed., Oxford, Oxford University Press.

Serrano Maíllo, A. 2009. *Introducción a la criminología*, 6a ed., Madrid, Dykinson.

Vold, G. - Bernard, T. - Snipes, J. 2002. *Theoretical Criminology*, Oxford, Oxford University Press.

? Bibliografía complementaria

Además de los capítulos correspondientes de la bibliografía general, si queréis profundizar en cada uno de los temas puede tomar como punto de partida las siguientes referencias.

El primer día de clase la profesora especificará una lectura obligatoria para cada uno de los cuatro seminarios.

Tema 1. Les teorías criminológicas

Barlow, H. 1995. "Introduction: Public policy and the explanation of crime", a H. Barlow, (ed.) *Crime and public policy: Putting theory to work*, Boulder, CO, Westview, pp. 1-14.

Gibbs, J. P. 1990. "The notion of a theory in sociology", *National Journal of Sociology* 4:129-158.

Gómez Rodríguez, A. 2004. *Filosofía y metodología de las ciencias sociales*, Madrid, Alianza (capítulo 7 "La justificación de las teorías).

Tema 2. El delito como elección racional: de la escuela clásica a la *rational choice theory*

Beccaria, C. [1764] 2008. *De los delitos y de las penas*, Tecnos, Madrid.

Bentham, J.[1789] 1996. *An introduction to the principles of morals and legislation*. Oxford: Oxford University Press.

Felson, M. - Clarke, R. 2008. "La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito", a I. Ortiz de Urbina - Ponce (eds.) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo*, Barcelona, pp. 193-234.

Ortiz de Urbina, I. 2004. "Análisis económico del Derecho y política criminal", *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2ª época, núm. extraordinario 2:31-73.

Tema 3. La Escuela positivista y las teorías biológicas de la delincuencia

Lombroso, C. 1890. *Los criminales*, Barcelona, Presa.

Ferri, E. 1887, *Los nuevos horizontes del Derecho y del procedimiento penal*, Madrid, Centro Editorial de Góngora.

Fishbein, D. H. 2006. "Integrating findings from neurobiology into criminological thought", a S. Henry and M. M. Lanier (eds.) *The essential criminology reader*, Boulder, CO, Westview.

Rowe, D. C. 2002. *Biology and crime*, Los Angeles, Roxbury.

Walsh, A. 2000. "Behavior genetics and anomie/strain theory", *Criminology*, 38:1075-1108.

Wilson, J. - Hernstein, R. J. [1985]1998. *Crime and Human nature*, New York, Free Press.

Tema 4. La Escuela de Chicago: teorías ecológicas.

Sampson, R. J. 1995. "The community", a J. Q. Wilson - J. Petersilia (eds.) *Crime*, San Francisco: Institute of Contemporary studies, pp. 193-216.

Shaw, C. R. - McKay, H. D. 1942. *Juvenile delinquency and urban areas*, Chicago, Chigaco University press.

Schlossman, S. - Sedlak, M. 1983. "The Chicago Area Project revisited", *Crime and Delinquency* 29:398-462.

Tema 5. La delincuencia como aprendizaje social: teoría de la asociación diferencial.

Akers, R. L. 2006. "Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia", a Guzmán Dábora et al. (eds.) *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*, pp. 1.117-1.138.

Gendreau, P. - Smith, P. - French, S.K.A. 2006. "The theory of effective correctional intervention: empirical status and future directions", a F. T. Cullen - J. P. Wright - K. R. Blevins (eds.) *Taking stock: The status of criminological theory. Advances in Criminological Theory* Volume 15, New Brunswick, NJ, Transaction, pp. 419-446.

Losel, F. 2007. "It's never too late: Toward an integrated science of developmental intervention in criminology", *The Criminologists* 32(5):3-8.

Tema 6. La teoría de la anomia

Alabart, A. 2003. "Sociología urbana", a S. Giner (coord.) *Teoría sociológica moderna*, Barcelona, Ariel.

Messner, S. F. - Rosenfeld, R. 2006. "The present and future of institutional-anomie theory", a F. T. Cullen - J. P. Wright - K. R. Blevins (eds.) *Taking stock: The status of criminological theory. Advances in Criminological Theory volume 15*, New Brunswick, NJ, Transaction, pp. 127-148.

- 2007. *Crime and the American Dream*, 4ªed. Belmont, CA, Thomson Wadsworth.

Sampson, R. 2008. "Vecindario y comunidad", a I. Ortiz de Urbina - Ponce (eds.) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo*, Barcelona, pp. 235-248.

Tema 7. Las teorías de las subculturas delictivas

Anderson, E. [1999] 2006. "The code of the streets", a F. T. Cullen - R. Agnew (eds.) *Criminological Theory past to present: Essential Readings*, 3ª ed, Los Angeles, Roxbury.

Cohen, A. 1955. *Delinquent Boys: The culture of the gang*, Nova York, Free press (capítol 2 "A general theory of subcultures").

Cohen, S. [1972] 2002. *Folk devils and moral panics*, 3ª ed, Londres, Routledge.

Tema 8. Las teorías del control

Gottfredson, M. 2006. "Una teoría del control explicativa del delito", a Guzmán Dábora et al. (eds.) *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*, pp. 333-345.

Hirschi, T. 1969. *Causes of delinquency*, Berkeley, California, University of California Press.

Tittle, C. 2006. "Control balance theory", a F. T. Cullen - R. Agnew (eds.) *Criminological Theory past to present: Essential Readings*, 3ª ed, Los Angeles, Roxbury.

Tema 9. Las teorías del etiquetaje y el surgimiento del sistema penal como nuevo objeto de estudio

Becker, H. S. 1963. *Outsiders*, Free Press of Glencoe, Collier-McMillan [hay traducción al castellano 1971. *Los extraños. Sociología de la desviación*, Buenos Aires, Tiempos contemporáneos).

Braithwaite, J. 1989. *Crime, shame and reintegration*, Cambridge, Cambridge University Press.

Goffman, E. 1968. *Stigma. Notes on the management of a spoiled identity*, Londres, Penguin.

Kitsuse, J. - Cicourel, A. 1963. "A note on the uses of official statistics", *Social Problems* 11:131-138.

Tema 10. La criminología crítica y la criminología feminista

Baratta, A. 1991. *Criminología crítica y crítica del Derecho penal*, 3ª ed., México DF, Madrid, Bogotá, Siglo XXI.

Hayward, K. - Young, J. 2007. "Cultural criminology", a M. Maguire i R. Morgan (eds.) *Oxford Handbook of Criminology*, Oxford, Oxford University Press, pp. 102-121.

Heidensohn, F. - Gelsthorpe, L. 2007. "Gender and crime", a M. Maguire i R. Morgan (eds.) *Oxford Handbook of Criminology*, Oxford, Oxford University Press, pp. 381-420.

Larrauri Pijoan, E. 2001. *La herencia de la criminología crítica*, Madrid, Siglo XXI.

- 2008. "Una crítica feminista al Derecho penal", a E. Larrauri (ed.) *Mujeres y sistema penal*, Montevideo-Buenos Aires, B. de F., pp. 19-40.

Tema 11. La situación actual y el futuro de la criminología

Colvin, M- Cullen, F. T. - Vander Ven, T. 2002. "'Coercion, social support, and crime: An emerging theoretical consensus", *Criminology* 40:19-42.

Ellis, L. - Walsh, A. 1999. "Criminologists' opinions about causes and theories of crime and delinquency", *The Criminologist* 24(4):1, 4-6.

Farrington, D. 2006. "Criminología del desarrollo y del curso de la vida", a Guzmán Dábora et al. (eds.) *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*, pp. 239-266.

Sampson, R. J. - Laub, J. H. 2003. "Life-course desisters? Trajectories of crime among delinquent boys followed to age 70", *Criminology* 41:555-592.

- 2005. "A general age-graded theory of crime: Lessons learned and the future of life-course criminology", a D. P. Farrington (ed.) *Integrated developmental and Life course theories of offending. Advances in Criminological Theory*. Volume 14. New Brunswick, NJ, Transaction, pp. 165-182.

Wilson, J. Q. - Kelling, G. L. 2008. "Ventanas rotas: la policía y la seguridad vecinal", a I. Ortiz de Urbina - Ponce (eds.) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo*, Barcelona, pp. 307-325.

5.2 Recursos didácticos

www.asc41.com

Página de la Asociación Americana de Criminología.

www.crimetheory.com

Página que centraliza recursos para el aprendizaje, la investigación y la enseñanza de las teorías criminológicas. Irregular, y no siempre actualizada, pero hay elementos de provecho.

<http://www.sagepub.com/journalsProdDesc.nav?prodId=Journal200923&currTree=Subjects&level1=900&>

Página de Theoretical Criminology, una publicación internacional académica por el progreso de la teorización en criminología.

<http://www.crimepsychblog.com/>

Blog que recoge noticias y búsquedas relacionadas con la psicología y la delincuencia.

<http://www.durkheim.itgo.com>

Archivo sobre Emile Durkheim.

<http://www.chicagoareaproject.org>

Página oficial del Chicago Area Project, para una aplicación actual de las teorías de la Escuela de Chicago.

<http://home.earthlink.net/~hsbecker/>

Página de Howard Becker, sociólogo del etiquetamiento. Hay trabajos suyos y otros materiales interesantes.

<http://critcrim.org/>

Página de la división dedicada a la criminología crítica de la Sociedad Americana de Criminología, con materiales académicos, novedades y links que os pueden resultar útiles.

<http://peacemakingandcrime.blogspot.com/>

Blog sobre peacemaking Criminology, con orientación americana pero que contiene perspectivas y materiales interesantes.

Página del Feminist Crime Research Network, de la Universidad de Plymouth, en Reino Unido.

6. Metodología

- Trabajo presencial: hay 10 sesiones en que se realizarán clases magistrales, en las que se pedirá también la participación de los estudiantes, hay programados cuatro seminarios en los que se profundizará y se discutirán los principales contenidos de la materia, a partir del trabajo previo generalizado por los estudiantes (y que formará parte del portafolio docente), y las propuestas de discusión de la profesora.

- Autónomo: el trabajo autónomo a realizar por los estudiantes es doble: por un lado, estudio de los contenidos de las asignaturas (trabajo autónomo no dirigido), por otra parte, elaboración de trabajos y realización de las actividades que integran el portafolio docente (carpeta de aprendizajes), a través de los cuales se busca la adquisición y desarrollo de las competencias vinculadas a la asignatura (trabajo autónomo dirigido). Este portafolio estará integrado por un mínimo de 7 actividades. Algunas de estas actividades deberán entregarse a través del Aula Global y otros de forma presencial a los seminarios, a los que sirven de preparación.

7. Programación de actividades

<i>Semana</i>	<i>Actividad en el aula agrupamiento / tipo de actividad</i>	<i>Actividad fuera del aula agrupamiento / tipo de actividad</i>
Semana 1	Sesión 1 Funcionamiento de la asignatura. Las teorías criminológicas: definición, utilidad y relevancia	<i>Primera actividad del portafolio docente (redacción de una jornada de un diario personal desde el punto de vista de un criminólogo)</i>
Semana 2	Sesión 2 El delito como elección racional: de la Escuela clásica a la <i>rational choice theory</i>	Segunda actividad del portafolio docente (teorías de la oportunidad y prevención situacional)
Semana 3	Sesión 3 La Escuela Positivista y las teorías biológicas de la delincuencia Seminario 1 Discusiones: la relevancia de la teoría; la teoría de la elección racional y la prevención situacional	
Semana 4	Sesión 4 La Escuela de Chicago: teorías ecológicas	Tercera actividad del portafolio docente (positivismo)

		criminológico, teorías biológicas)
Semana 5	Sesión 5 La delincuencia como aprendizaje social: teoría de la asociación diferencial Seminario 2 Profundización y discusión alrededor de las teorías del control y la desorganización	Cuarta actividad del portafolio docente (Escuela de Chicago)
Semana 6	Sesión 6 La teoría de la anomia	
Semana 7	Sesión 7 Les teorías de las subculturas delictivas. Las teorías del control Seminario 3 Profundización y discusión alrededor de las teorías del aprendizaje y las teorías de la anomia	Quinta actividad del portafolio docente (teorías del aprendizaje/teorías subculturales)
Semana 8	Sesión 8 Las teorías del etiquetamiento y el surgimiento del sistema penal como nuevo objeto de estudio	Sexta actividad del portafolio docente (teorías del etiquetamiento, teorías críticas)
Semana 9	Sesión 9 La criminología crítica y la criminología feminista (I) Seminario 4 Profundización y discusión sobre las teorías del etiquetamiento y las diversas perspectivas críticas	Séptima actividad del portafolio docente (revisión crítica de la actividad primera)
Semana 10	Sesión 10 La situación actual y el futuro de la criminología	

Horas de trabajo del estudiante:

Horas presenciales: 10 clases teóricas, 2 horas de duración cada clase (20 horas)

4 seminarios, 2 horas de duración cada seminario (8 horas)

Horas de trabajo autónomo:

Estudio de los contenidos de la asignatura (40 horas)

Portafolio docente: 7 actividades (actividad 1: 2 horas de duración; resto de actividades, 5 horas cada una) (32 horas)

Total: 100 horas